



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2020-0043

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Adquisición e instalación de Mobiliarios para Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD)

Referencia Núm. MH-DAF-CM-2020-0043

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las una y un (01:01) p.m. del día seis (06) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

La señora **MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado, para la Adquisición e instalación de Mobiliarios para Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD), **REF. MH-DAF-CM-2020-0043**

RESULTA: que en fecha 04 del mes de agosto del año 2020, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través del Portal de compras dominicana, www.comprasdominicana.gob.do, a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para Adquisición e instalación de Mobiliarios para la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD), **REF: MH-DAF-CM-2020-0043**

RESULTA: Que hasta la 1:00 pm. del día 06 del mes de agosto del año 2020, fue la fecha límite pautada para la presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) **KRONGEL COMERCIAL, SRL** por un monto ascendente a la suma de Cuatrocientos treinta y ocho mil dieciséis pesos con 00/100(**RDS\$438,016.00**), 2) **GRUPO TO DO, SRL.** por un monto ascendente a la suma de Quinientos siete mil seiscientos noventa y cinco pesos con 99/100 (**RDS 507,695.99**) y 3) **FLOW, RSL.** por un monto ascendente a la suma de Cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y ocho pesos con 43/100(**RDS\$443,588.43**), Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las propuestas de los oferentes participantes.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RESULTA: que en fecha 06 del mes de agosto del año 2020, los Peritos Técnicos designados, Ámbar Lisbette Gomez McDougal, Analista II de Desarrollo Institucional, Kenia Tapia Ramírez, Encda. Depto. de calidad en la Gestión y Altagracia Milagros Alonzo Dominguez, Analista II de Desarrollo Institucional, emitieron los Informes de Evaluaciones y la Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para **REF. MH-DAF-CM-2020-0043**

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: "De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

RESULTA: que, asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 31 del mes de julio del año 2020, emitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD).

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 04 del mes de agosto del año 2020, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: Las Evaluaciones y la Recomendación de Adjudicación, de fecha 06 del mes de agosto del año 2020, por los peritos Técnicos designados para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0043**

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR los Informes de Evaluaciones y la Recomendación de Adjudicación emitido por los Peritos Ámbar Lisbette Gomez McDougal, Analista II de Desarrollo Institucional, Kenia Tapia Ramírez, Encda. Depto. de calidad en la Gestión y Altagracia Milagros Alonzo Dominguez, Analista II de Desarrollo Institucional; Peritos Técnicos designados para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para la Adquisición e instalación de Mobiliarios para Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD), **REF. MH-DAF-CM-2020-0043**

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente: **FLOW, SRL.**, por el monto ascendente a la suma de Cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y ocho pesos con 43/100 (**RDS\$443,588.43**) del Procedimiento de Compra Menor convocado para la Adquisición e instalación de



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Mobiliarios para Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD), **REF: MH-DAF-CM-2020-0043**

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **REF. MH-DAF-CM-2020-0043**

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez (10:00) a.m. del día siete (7) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020)

Miguelina García Ducós
Directora

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

